

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGISTICS SOLUTIONS S.A. (LOGISOLUTIONS) CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil trece a las diecisiete horas nueve minutos, en las oficinas ubicadas en las calles Los Ríos #810 y Av. 9 de octubre, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía LOGISTICS SOLUTIONS S.A. (LOGISOLUTIONS) con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor DARIO SALOMON CASTRO MONCAYO, por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte acciones (720) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 720 votos; y, la señora LILIANA ELVIRA FRANCO BARZOLA, por sus propios derechos, propietaria de ochenta acciones (80) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 80 votos.

Preside la Junta su titular el señor DARIO SALOMON CASTRO MONCAYO y actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta el señor XAVIER VICENTE CASTRO MONCAYO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el punto que forma el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2012.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2012.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2012.

CUARTO: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el año 2013.

QUINTO: Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012, y su destino.

El presidente, dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado. En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad **RESUELVEN:** 1) Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2012. 2) Aprobar el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2012. 3) Aprobar el informe del Comisario por el año 2012. 4) Designar Comisario para el año 2013 al señor Jimmy Santiago Ordoñez Prado. 5) Las utilidades del ejercicio (\$ 8,484.68) no se repartirán sino que serán retenidas en contabilidad hasta una decisión futura.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 18h04.


DARIO SALOMON CASTRO MONCAYO
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA


LILIANA ELVIRA FRANCO BARZOLA
ACCIONISTA


XAVIER VICENTE CASTRO MONCAYO
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA